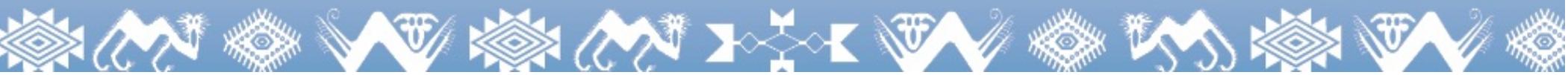




MINISTERIO DE EDUCACION
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 



ESTÁNDAR TÉCNICO OCUPACIONAL: GUARDAPARQUE DE ÁREAS PROTEGIDAS





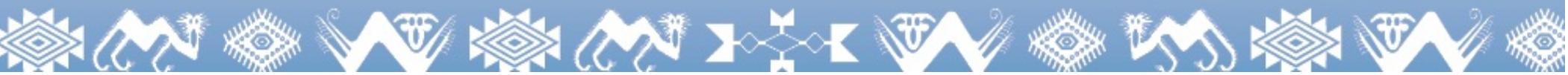
1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias viene implementando el proyecto “Certificación de competencias laborales generando actividades productivas más eficientes en el marco de la Educación Socio-Comunitaria Productiva para Vivir Bien con perspectiva regional - Fase IV”, enmarcados en la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, Art. 82 que indica: “El Estado reconocerá las competencias laborales y artísticas de ciudadanas y ciudadanos bolivianos que desarrollaron competencias en la práctica a lo largo de la vida, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias”.

Este proceso comprende elaborar, ajustar y validar el estándar técnico ocupacional con la activa participación de expertos e instituciones afines a la ocupación a estandarizar, en función de la metodología establecida por el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias.

Con este propósito, en la Ciudad de Cochabamba los días 28, 29 y 30 de Julio de 2015, se realizó el taller de elaboración y validación del estándar ocupacional “Guardaparque de Áreas Protegidas”, organizado por el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC), la Asociación Boliviana de Guardaparques (ABOLAC), Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP), Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), entre otras, evento que permitió identificar el perfil de la ocupación, las competencias, sub-competencias, criterios necesarios del sector ocupacional y culminando con la firma del acta de conformidad.

Posterior a la validación del estándar técnico de “Guardaparque de Áreas Protegidas”, el SPCC pone en conocimiento de la opinión pública, el presente documento, como acto de transparencia y legitimidad del proceso realizado. De esta manera el documento estándar se categoriza en la norma técnica que permitirá verificar en las y los postulantes el desempeño teórico y





práctico de la ocupación, desarrolladas en la experiencia a lo largo de la vida, o dicho de otra manera en la “Universidad de la vida”, independientemente del contexto socio-económico y cultural en que las hubieren adquirido.

2. JUSTIFICACIÓN

Las áreas protegidas en términos legales constituyen áreas naturales con o sin intervención humana, declaradas bajo protección del Estado, con el propósito de proteger y conservar la flora y fauna silvestre, recursos genéticos, ecosistemas naturales, cuencas hidrográficas y valores de interés científico, estético, histórico, económico y social, con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural del país (Ley del Medio Ambiente, No.1333).

Las áreas protegidas de carácter nacional constituyen la columna vertebral del SNAP. De acuerdo al Reglamento General de Áreas Protegidas, éstas son áreas de diferentes categorías que presentan rasgos naturales de importancia nacional o internacional. Su administración y gestión integral es responsabilidad del Servicio Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo al Reglamento General de Áreas Protegidas, las áreas protegidas de carácter departamental están compuestas por áreas que presentan rasgos naturales de importancia departamental. Las categorías de manejo son las mismas que para las áreas protegidas de carácter nacional pero su administración y gestión es responsabilidad de las gobernaciones departamentales.

Las áreas protegidas municipales son de creciente importancia para la conservación de biodiversidad. La legislación ambiental y municipal existente en el país permite crear áreas protegidas municipales. Se pueden identificar dos tipos principales de áreas protegidas municipales, por un lado, las que complementan los valores de biodiversidad de las áreas protegidas nacionales y departamentales (criterios de conectividad, corredores biológicos, zonas de amortiguación, endemismos locales), y, por otro, las que protegen áreas de interés netamente local.

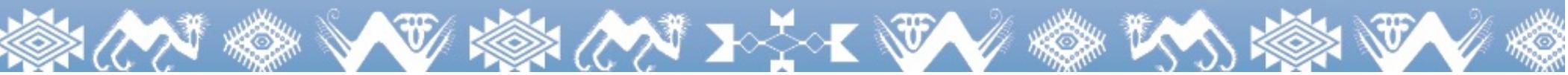


Según el Reglamento General de Áreas Protegidas (Capítulo V, Sección I) en sus artículos 59 al 65 establece que la protección de las APs está a cargo del Cuerpo de Protección de área debidamente capacitado, organizado y acreditado por la autoridad nacional de APs, constituyéndose en un cuerpo orgánico y jerarquizado, cuyos miembros están sometidos a los principios de disciplina y fiel cumplimiento de las órdenes recibidas, con el fin de cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales establecidas para la protección de muestras representativas del patrimonio natural de la Nación.

La estructura del Cuerpo de Protección del área estará normada de acuerdo a jerarquía y características del AP, dirigido por un Jefe de Protección con apoyo de Responsables de Zona, Encargado de Distrito y Guardaparques en general, que operan a nivel nacional.

El guardaparque del Cuerpo de Protección ejerce jurisdicción y competencia dentro de las APs del SNAP donde han sido oficialmente asignados para el ejercicio de las atribuciones específicas de protección ecológica y social de las APs. Fuera de éstas podrán coadyuvar a la autoridad competente para prevenir o perseguir contravenciones o delitos dentro del ámbito de su competencia.

En este sentido, las funciones del guardaparque radica fundamentalmente en la protección social que alcanza la prevención y corrección de acciones que cualquier persona o grupo de personas realicen en contra del equilibrio del ecosistema del área protegida, la protección de la vida e integridad física de las personas que incursionen legalmente en el área, prestándoles orientación y auxilio en caso necesario, asimismo el establecimiento de relaciones con la población local a fin de realizar actividades de extensión, educación ambiental y promoción a fin de garantizar los objetivos de conservación de la unidad.





3. OBJETIVO DEL ESTÁNDAR

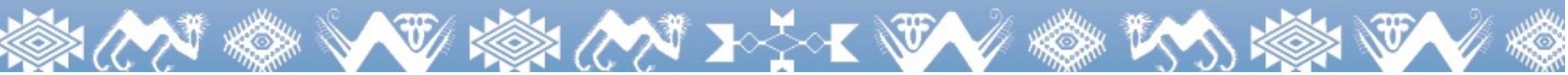
Establecer el perfil ocupacional del sector: “Guardaparque de Áreas Protegidas”, con el propósito de normar el proceso de certificación de competencias y de esta manera permitir en las y los postulantes el desempeño teórico y práctico de la ocupación, desarrolladas en la experiencia a lo largo de la vida, independientemente del contexto socio-económico y cultural en que las hubieren adquirido.

4. PERFIL DE ENTRADA.

- Años de experiencia: Tener 5 años de experiencia en la ocupación laboral, computables a partir de los 18 años.
- Contar con los requisitos establecidos por el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias.

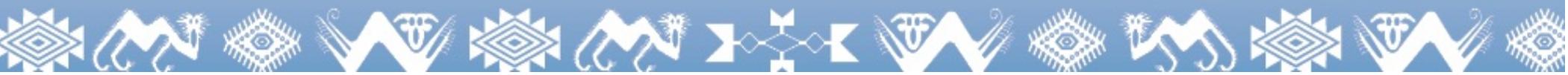
5. COMPETENCIAS Y SUB COMPETENCIAS.

Competencias Laborales	Sub Competencias Laborales
Realizar actividades de control, vigilancia y monitoreo de las áreas protegidas para la conservación del patrimonio natural y cultural	Planificar y ejecutar patrullajes rutinarios, de acuerdo al POA y Plan de Protección del Área Protegida.
	Organizar y ejecutar patrullajes especiales de acuerdo a denuncias, de oficio y/o emergencias.
	Planificar y ejecutar patrullajes de exploración de acuerdo a las características propias del área protegida.
	Realizar el monitoreo y reporte del estado de situación de las áreas protegidas.





Realizar actividades de relacionamiento e interacción con las comunidades, instituciones y visitantes en el marco de la participación social y vinculación territorial	Participar en reuniones comunales e instituciones en representación del área protegida.
	Promover y participar en actividades de trabajo comunitario y social para el beneficio de la comunidad
	Realizar acciones conjuntas de prevención y protección de los recursos del área protegida.
	Asistir y proporcionar a los visitantes información relacionada con el área protegida.
	Realizar actividades de difusión, sensibilización y educación ambiental en diferentes situaciones.
Apoyar a otros programas y/o actividades relacionadas con el manejo, aprovechamiento sustentable de los recursos de la biodiversidad.	Acompañar y supervisar procesos de investigación en las áreas protegidas.
	Supervisar, controlar y apoyar las actividades turísticas en base al plan de manejo y reglamentos.
	Controlar y coadyuvar en el aprovechamiento sustentable de la flora, fauna y otros recursos naturales del área protegida.
Atender situaciones de emergencia, riesgo y desastres naturales en el área protegida de acuerdo a procedimientos y reglamentos establecidos.	Realizar actividades de prevención y sensibilización ante riesgos y posibles desastres naturales.
	Prestar auxilio inmediato a la población local y visitantes ante emergencias y desastres naturales.
Realizar actividades de custodia y mantenimiento de infraestructura, equipos, maquinarias y vehículos para el apoyo en el desempeño de las actividades de protección	Realizar actividades de control y mantenimiento preventivo de los bienes, (activos, infraestructuras, equipos, vehículos, etc.) de su jurisdicción y/o los asignados a su cargo.
	Realizar actividades de custodia de bienes, (activos, infraestructuras, equipos, vehículos, etc.) de su jurisdicción y/o los asignados a su cargo.

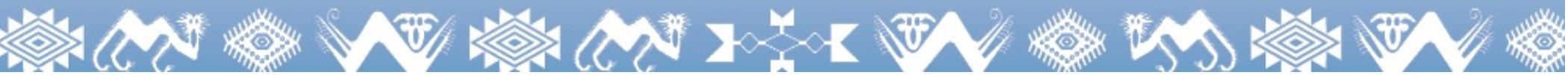


6. MATRIZ Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

COMPETENCIA 1 Realizar actividades de control, vigilancia y monitoreo de las áreas protegidas para la conservación del patrimonio natural y cultural.							
SUB COMPETENCIA	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE PROCESO	CRITERIOS DE RESULTADOS	CONDICIÓN
Planificar y ejecutar patrullajes rutinarios, de acuerdo al POA y Plan de Protección del Área Protegida.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el cronograma de actividades de manera mensual en base al POA - Priorizar las rutas de patrullaje según cronograma. - Organizar los materiales y equipos necesarios para el recorrido - Realizar el desplazamiento de la patrulla según la ruta. - Observar el estado de los recursos naturales de acuerdo al área protegida - Manejar algún medio de transporte según área protegida - Identificar indicios de posibles contravenciones a la norma. - Registrar datos durante el 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el POA y el plan de protección - Conocer las características del terreno y la ruta de patrullaje. - Conocimiento básico sobre protección de áreas. - Conocimientos básicos de recursos renovables, no renovables, fauna, flora, otros. - Conocer las funciones de los materiales y equipos requeridos para el patrullaje. - Conocer la normativa y reglamentación vigente en áreas protegidas. - Conocer el manejo de algún medio de transporte - Conocer básicamente sobre orientación en territorio y cartografía 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetuoso - Puntual - Responsable - Tolerante - Concertador - Observador - Sociable - Creatividad e iniciativa - Liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de escritorio. - POA y Plan de protección. - Libreta de campo. - Botiquín - Equipo de campo: carpa, bolsa de dormir, cuchillo, cámara fotográfica, GPS, brújula, mapas, croquis, etc dependiendo del área. - Medio de transporte. 	Aplica conocimientos sobre instrumentos de navegación y sistemas de interpretación geográficas (cartografía, GPS, otros).	Patrullajes rutinarios ejecutados, de acuerdo al POA y Plan de Protección del Área Protegida.	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos básicos de transporte, equipamiento y normativa disponibles

	<p>recorrido (especies sobresalientes, georeferenciación de puntos importantes de la ruta de patrullaje, tránsito de personas, sitios arqueológicos, posibles amenazas, entre otros, según las particularidades del área).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportar al inmediato superior sobre el recorrido diario - Elaborar el informe mensual sobre los patrullajes rutinarios realizados 						
<p>Organizar y ejecutar patrullajes especiales de acuerdo a denuncias, oficio de emergencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recepcionar y registrar la información necesaria de la denuncia - Priorizar y organizar la ruta del patrullaje especial según la denuncia. - Prever los materiales y equipos necesarios para el desplazamiento - Realizar el desplazamiento de la patrulla según la 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el POA y el plan de protección - Conocer las características del terreno y la ruta de patrullaje. - Conocimiento básico sobre protección de áreas. - Conocimientos básicos de recursos renovables, no renovables, fauna, flora, otros. - Conocer las funciones de los materiales y equipos requeridos para el patrullaje. - Conocer la normativa, reglamentación y procedimientos vigentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetuoso - Oportuno - Puntual - Responsable - Tolerante - Concertador - Observador - Creatividad e iniciativa - Liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de escritorio. - POA y Plan de protección. - Libreta de campo. - Botiquín - Equipo de campo: carpa, bolsa de dormir, cuchillo, cámara fotográfica, GPS, brújula, mapas, croquis, etc dependiendo del área y la situación. - Medio de transporte. - Actas y Formularios - Reglamento general 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos especializados sobre instrumentos de navegación y sistemas de interpretación geográficas (cartografía, GPS, otros). - Aplica primeros auxilios en casos de emergencia. - Previene y controla incendios forestales. 	<p>Patrullajes especiales organizados y ejecutados de acuerdo a denuncias, de oficio y/o emergencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la indumentaria oficial - Manejo adecuado de los procedimientos administrativos para su aplicación.

	<p>ruta, considerando las medidas de seguridad del guardaparque.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar algún medio de transporte según área protegida - Realizar rastillaje de la zona en caso de no encontrar al infractor. - Constatar y analizar la información en el sitio según la situación presentada: incendios, caza y pesca, tala, extracción de recursos naturales y otros. - Analizar el grado de infracción y/o situaciones de emergencia para la toma de decisiones - Llenar el acta circunstanciada en caso de encontrar indicios o al presunto infractor. - Llenar el acta de secuestro preventivo si existiera medios o productos de infracción - Nombrar un depositario de los bienes 	<p>para la apertura de procesos administrativos en áreas protegidas en el marco de las competencias del guardaparque.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el manejo de algún medio de transporte - Conocer básicamente sobre orientación en territorio y cartografía - Conocer el manejo de incendios y otras emergencias. 		<p>de áreas protegidas y otros reglamentos propios del área.</p>			
--	---	--	--	--	--	--	---



	<p>secuestrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un croquis y georeferenciar el sitio. - Documentar o fotografiar indicios y pruebas del hecho. - Citar al presunto infractor al campamento más cercano. - Entregar el informe acompañado de todas las actas y formularios referidos al caso - Asistir a la inspección ocular y acompañar en todo el proceso. - Incorporar en el informe mensual los patrullajes especiales - Atender casos especiales que necesitan intervención inmediata 						
<p>Planificar y ejecutar patrullajes de exploración de acuerdo a las características propias del área protegida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar en el cronograma mensual el patrullaje de exploración. - Priorizar las rutas de patrullaje considerando la época. - Organizar el material y equipos 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el POA y el plan de protección - Conocer las características básicas del terreno. - Conocimiento básico sobre protección de áreas. - Conocimientos básicos de recursos renovables, no renovables, fauna, flora. - Conocer las funciones de los materiales y equipos 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetuoso - Puntual - Responsable - Tolerante - Concertador - Observador - Sociable - Solidario - Creatividad e iniciativa - Liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de escritorio. - POA y Plan de protección. - Libreta de campo. - Botiquín - Equipo de campo: carpa, bolsa de dormir, cuchillo, cámara fotográfica, GPS, brújula, 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos especializados sobre instrumentos de navegación y sistemas de interpretación geográficas (cartografía, GPS, otros). - Aplica conocimientos prácticos y especializados de supervivencia. - Aplica conocimientos de 	<p>Patrullajes de exploración, planificado y ejecutado de acuerdo a las características propias del área protegida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a equipos, herramientas y medios de transporte en buenas condiciones - Aspectos climáticos favorables.

	<p>necesarios para el recorrido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar algún medio de transporte según área protegida - Prever los equipos, provisiones y materiales para posibles situaciones de sobrevivencia. - Realizar el desplazamiento del patrullaje según la zona definida. - Observar y documentar con información georeferencial los recursos naturales y culturales de la zona explorada - Elaborar el informe de patrullajes de exploración realizados 	<p>requeridos para el patrullaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la normativa y reglamentación vigente en áreas protegidas. - Conocer el manejo de algún medio de transporte - Conocer básicamente sobre orientación en territorio, cartografía y GPS. - Conocimientos básicos de sobrevivencia según el área protegida. - Conocer criterios básicos de registro, información y toma de datos. 		<p>mapas, croquis, etc dependiendo del área.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medio de transporte. - Provisiones 	<p>primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>		
<p>Realizar el monitoreo y reporte del estado de situación de las áreas protegidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar elementos (flora, fauna, medio ambiente, contaminación y otros) de monitoreo de acuerdo al área protegida. - Determinar los aspectos relevantes sobre la protección y 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia del monitoreo. - Conocer la importancia del área definida a monitorear. - Conocer la estructura del formulario. - Conocer básicamente el manejo del GPS. - Conocer los elementos básicos a monitorear según el área protegida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad - Compromiso - Puntualidad - Tolerante - Concertador - Observador 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de escritorio. - POA y Plan de protección. - Libreta de campo. - Equipo de campo: carpa, bolsa de dormir, cuchillo, cámara fotográfica, GPS, brújula, mapas, croquis, etc dependiendo del área. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos sobre monitoreo de acuerdo al potencial del área protegida. - Aplica conocimientos en registro, sistematización y manejo de la información. 	<p>Monitoreo y reporte del estado de situación de las áreas protegidas, realizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, herramientas y medios de transporte en buenas condiciones - Aspectos climáticos favorables - Contar con zonas definidas de monitoreo



	<p>conservación del área.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observar periódicamente el estado de conservación de los elementos identificados del monitoreo. - Registrar los datos observados en los tres tipos de patrullaje, del estado del área protegida. - Incluir el reporte del monitoreo en los informes. 			<ul style="list-style-type: none"> - Medio de transporte. 			
---	--	--	--	--	--	--	--

COMPETENCIA 2	Realizar actividades de relacionamiento e interacción con las comunidades, instituciones y visitantes en el marco de la participación social y vinculación territorial.						
SUB COMPETENCIA	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE PROCESO	CRITERIOS DE RESULTADOS	CONDICIÓN
Participar en reuniones comunales e instituciones en representación del área protegida.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tema de participación en la reunión. - Preparar materiales y equipos para la participación en la reunión - Participación en el desarrollo de las reuniones. - Elaboración de informes, reportes y/o actas de la reunión 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos de las normativas en aéreas protegidas. - Conocimiento de la estructura de organizaciones Sociales - Conocimiento Básico de las competencias institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetuoso - Puntual - Responsable - Tolerante - Sociable - Creatividad e iniciativa - Liderazgo - Organizado - Decidido y seguro - Ético - Comprometido con el A.P. - Facilidad de Palabra 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de Difusión - Documentos de apoyo y respaldo - Reglamentación - Camara Fotograficas - Formulario de actas - Medio de Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos de Oratoria y Liderazgo. - Conoce sobre las competencias de organización social en el marco de la nueva normativa plurinacional. 	Reuniones comunales e institucionales con participación activa, en representación del área protegida.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con la información adecuada a la temática de las reuniones - Considerar las condiciones de tiempos distancias y factores climáticos

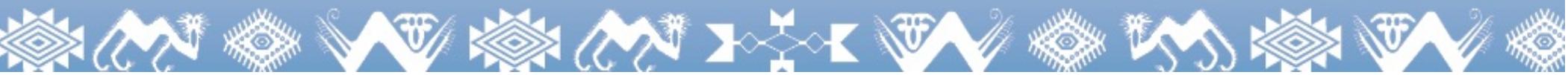


<p>Promover y participar en actividades de trabajo comunitario y social para el beneficio de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica necesidades que pueden ser atendidas en trabajos comunitarios. - Propone acciones coordinadas de trabajos comunitarios - Participa activamente de las labores en los trabajos comunitarios - Reporta los logros alcanzados al concretar los trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la Estructura y procedimientos orgánicos de las comunidades. - Conocimiento del área y las necesidades a ser atendidas por trabajos comunitarios. - Conocimientos básicos del uso y manejo de herramientas manuales. 	<p>Capacidad de Trabajo en equipo Capacidad de trabajo bajo presión Respetuoso Puntualidad Responsable Tolerante Sociable Creatividad e iniciativa Liderazgo Organiza</p> <p>Comprometido</p>	<p>Herramientas según el tipo de trabajo (lampas, Machetes, Picotas, etc.) Botiquín de Primeros Auxilios GPS Medio de Transporte.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Buen relacionamiento con las comunidades y organizaciones sociales.
<p>Realizar acciones conjuntas de prevención y protección de los recursos del área protegida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica y coordina actividades conjuntas con actores locales y otras instituciones. - Realiza recorridos o patrullajes con actores locales y/o instituciones para sentar presencia e involucramiento de las autoridades en el área protegida. - Reporta las actividades conjuntas realizadas y los logros. 	<p>Conocer las condiciones y características de los sitios a recorrer. Conocer las competencias de los actores e instituciones. Conocer el objetivo de la acción conjunta.</p>	<p>Capacidad de Trabajo en equipo Capacidad de trabajo bajo presión Respetuoso Puntualidad Responsable Tolerante Sociable Creatividad e iniciativa Liderazgo Concertador Comprometido</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Material de escritorio. - POA y Plan de protección. - Libreta de campo. - Botiquín - Equipo de campo: carpa, bolsa de dormir, cuchillo, cámara fotográfica, GPS, brújula, mapas, croquis, etc dependiendo del área. - Medio de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza recorridos o patrullajes con la participación de actores locales y otras instituciones. 	<p>Acciones conjuntas de prevención y protección de los recursos del área protegida, realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Buen relacionamiento con los actores locales e instituciones - Voluntad y predisposición de los actores locales e instituciones
<p>Asistir y proporcionar a los visitantes información</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registra y atiende el ingreso de los visitantes. - Brinda la 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce la información general del Área Protegida. - Conoce los riesgos y/o 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena Presencia - Respetuoso - Responsable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa del Área Protegida y ubicaciones del lugar 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos sobre relaciones humanas, oratoria y liderazgo. - Brinda información del área 	<p>Visitantes asistidos con información relacionada con el área protegida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones básicas para la recepción y desplazamiento

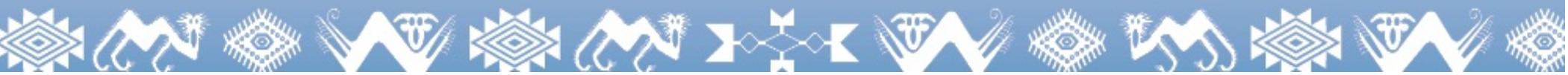
relacionada con el área protegida.	<ul style="list-style-type: none"> - bienvenida e informa de las características del Área protegida - Proporciona respuestas a preguntas y necesidades de información. - Acompaña en el recorrido a visitantes de acuerdo a instrucción superior. - Recomienda el cumplimiento de la normativa y las medidas de seguridad 	<p>peligros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce las medidas de seguridad. - Conoce las actividades permitidas dentro del Área Protegida - Conocimiento básico de primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tolerante - Sociable - Amable - Comprometido - Carismático 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de difusión de Medios de Transporte, dependiendo el caso. - Botiquín 	protegida a los visitantes.		<ul style="list-style-type: none"> - de visitantes. - Condiciones climáticas favorables.
Realizar actividades de difusión, sensibilización y educación ambiental en diferentes situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica, organiza, define los temas para las actividades de difusión, sensibilización y Educación Ambiental. - Diseña, elabora los materiales de apoyo para las actividades. - Difunde y socializa información sobre temas de protección y cuidado del medio ambiente a instituciones educativas, sociales y público en general. - Aplica los 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos sobre el diseño y elaboración de materiales y herramientas de apoyo. - Conocimiento de las temáticas a tratar en los diferentes eventos - Conocimientos básicos de técnicas de comunicación. - Conocer y manejar dinámicas de grupos para la implementación en las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de Trabajo en equipo - Respetuoso - Puntualidad - Responsable - Tolerante - Sociable - Creatividad e iniciativa - Liderazgo - Dinámico - Alegre - Comprometido 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de escritorio - Material de documentación de apoyo - Instrumentos audiovisuales - Medios de transporte - Otros equipos de acuerdo a necesidades del área (Generador eléctrico, Solar, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos en técnicas y estrategias en información y comunicación. - Elabora material didáctico para la sensibilización y educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de difusión, sensibilización y educación ambiental, realizadas en diferentes situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con los medios y requerimientos necesarios para realizar la actividad. (Audiovisuales, económicos y otros).

	instrumentos de sensibilización y difusión elaborados. - Reporta las actividades realizadas y los alcances logrados.						
---	---	--	--	--	--	--	--

COMPETENCIA 3 Apoyar a otros programas y/o actividades relacionadas con el manejo, aprovechamiento sustentable de los recursos de la biodiversidad.							
SUB COMPETENCIA	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE PROCESO	CRITERIOS DE RESULTADOS	CONDICIÓN
Acompañar y supervisar procesos de investigación en las áreas protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar la autorización para el desarrollo del proceso de investigación y el llenado del libro y/o formulario de ingreso. - Coordinación sobre de las acciones de investigación y los medios a utilizar. - Guiar al investigador durante el recorrido de la zona, según instructivo. - Brindar información de acuerdo a requerimiento del investigador. - Brindar seguridad durante la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las actividades de investigación a realizar - Conocer las normas del área protegida - Conocimiento del área protegida - Conocer primeros auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetuoso - Puntual - Responsable - Tolerante - Concertador - Observador - Sociable - Creatividad e iniciativa - Liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de registro - Formularios de autorizaciones. - Libreta de campo. - Indumentaria (uniforme) - Botiquín - Equipo de campo: carpa, bolsa de dormir, cuchillo, cámara fotográfica, GPS, brújula, mapas, croquis, etc dependiendo del área. - Medio de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos en reglamentación turística. - Brinda información a los investigadores con relación a las potencialidades del área protegida. 	Procesos de investigación en las áreas protegidas, cuentan con acompañamiento y supervisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones climáticas favorables. - Equipos en buen estado - Acceso el área y a los elementos a investigar.



	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar los medios a utilizar en la investigación, según la metodología autorizada. - Elaborar el informe de seguimiento a la actividad realizada 						
<p>Supervisar, controlar y apoyar las actividades turísticas en base al plan de manejo y reglamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar información personal de los turistas que ingresan al área. - Orientar y recomendar sobre el cumplimiento de las normativas del recorrido y las medidas de seguridad necesarias. - Apoyar a la difusión de atractivos y lugares turísticos del área protegida. - Brindar las condiciones mínimas del circuito turístico a los visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el tipo de información necesaria de acuerdo al Area protegida - Conocer las normativas vigentes - Conocer los atractivos turísticos del área - Conocer las actividades permitidas dentro del circuito turístico del area protegida 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetuoso - Puntual - Responsable - Tolerante - Concertador - Observador - Sociable - Creatividad e iniciativa - Liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Indumentaria (uniforme) - Cámara fotográfica - GPS - Libreta de campo. - Botiquín - Equipo de campo: carpa, bolsa de dormir, cuchillo, brújula, mapas, croquis, etc si se requiere. - Medio de transporte. - Libro de de registro de visitas o formulario de visitas 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos sobre primeros auxilios. - Maneja grupos - Aplica conocimientos sobre mecanismos de control turístico. 	<p>Las actividades turísticas al interior del área protegida cuentan con el control y apoyo respectivo, en base al plan de manejo y reglamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Circuitos turísticos establecidos. - Condiciones climatológicas favorables.
<p>Controlar y coadyuvar en el aprovechamiento sustentable de la flora, fauna y otros recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar el plan de aprovechamiento y/o autorizaciones. - Controlar el cumplimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce el plan de manejo de aprovechamiento de las especies de flora o fauna según el área protegida - Conocer las normas establecidas de 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetuoso - Responsable - Tolerante - Observador - Creatividad e iniciativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Indumentaria (uniforme) - Cámara fotográfica - GPS - Libreta de campo. - Botiquín 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos sobre los derechos y deberes de los comunarios y guardaparques. - Controla que el aprovechamiento de los 	<p>Aprovechamiento de la flora, fauna y otros recursos naturales del área, son aprovechados con criterios sustentables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alcances del aprovechamiento o de recursos identificados. - Procedimientos apropiados para



naturales del área protegida.	<p>las normas establecidas en el aprovechamiento sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar las acciones de intervención en caso de incumplimiento a la normativa. - Elaborar informes de aprovechamiento sustentable. 	aprovechamiento sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Autoridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de campo: carpa, bolsa de dormir, cuchillo, brújula, mapas, croquis, etc si se requiere. - Medio de transporte. 	recursos naturales del área protegida se lo realice de manera racional y sustentable.		el aprovechamiento o sustentable de recursos.
-------------------------------	--	------------------------------	--	---	---	--	---

COMPETENCIA 4 Atender situaciones de emergencia, riesgo y desastres naturales en el área protegida de acuerdo a procedimientos y reglamentos establecidos.							
SUB COMPETENCIA	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE PROCESO	CRITERIOS DE RESULTADOS	CONDICIÓN
Realizar actividades de prevención y sensibilización ante riesgos y posibles desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y acompañar las actividades en campañas de prevención ante posibles desastres (Inundaciones, Incendios, Nevadas, Granizadas, etc.). - Reportar su participación en las actividades de prevención y/o sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la gestión de riesgos ante las diferentes situaciones de acuerdo a características de cada área protegida. - Conocer los lugares más vulnerables y momentos de alto riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de Trabajo en equipo - Trabajo bajo Presión - Paciente - Respetuoso - Puntualidad - Responsable - Tolerante - Sociable - Creatividad e iniciativa - Liderazgo - Dinámico - Comprometido 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de escritorio - Material de difusión - Equipos de apoyo audiovisual - Medios de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos sobre gestión de riesgos y atención de desastres - Aplica conocimientos sobre el uso de sistemas de alertas tempranas. 	Población sensibilizada y prevenida ante riesgos y posibles desastres naturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación estrecha con los actores e instituciones para poder efectuar las campañas - Acceso a los equipos de prevención de riesgos y desastres.
Prestar auxilio inmediato a la población local y	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar las acciones inmediatas ante la información inicial 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de Primeros Auxilios - Conocimiento de las zonas de mayor vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Sereno (mantener la calma) - Eficaz 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Primeros auxilios - Medio de Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos sobre atención a desastres. - Aplica conocimientos de 	Población local y visitantes cuentan con el auxilio inmediato en casos de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con la información adecuada y oportuna.

<p>visitantes ante emergencias y desastres naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y elaborar un plan de acción inmediato - Prestar primeros auxilios ante situaciones encontradas - Participar directamente en acciones de atención a las emergencias (Búsqueda, Rescate, Incendios Forestales, Inundaciones, Sequías, Nevadas, Granizadas, etc.) - Reportar sobre su participación en las acciones directas y/o indirectas ante las emergencias 	<p>ante desastres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de técnicas de manejo y atención de emergencia y desastres naturales (Búsqueda, Rescate, Incendios Forestales, Inundaciones, Sequías, Nevadas, Granizadas, etc.) - Conocimiento de las atribuciones, responsabilidades y competencias del Guardaparque. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de Trabajo en equipo - Capacidad de trabajo bajo presión - Paciente - Respetuoso - Puntualidad - Responsable - Tolerante - Sociable - Creatividad e iniciativa - Liderazgo - Dinámico - Comprometido - Eficiente - Previsor - seguro 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos técnicos específicos (montañismo, combate de incendios, radios de comunicación portátiles, camillas, etc). - Equipo de protección personal - Equipo de campo. - GPS, Brújula, Mapas, cartas topográficas 	<p>prevención y combate de incendios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realiza el rescate de personas en terrenos pendientes. - Aplica conocimientos sobre primeros auxilios de acuerdo a las características de las aéreas protegidas. 	<p>y desastres naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con los materiales y equipos básicos necesarios para atender las diversas situaciones.
--	---	--	--	---	---	-------------------------------	---



COMPETENCIA 5		Realizar actividades de custodia y mantenimiento de infraestructura, equipos, maquinarias y vehículos para el apoyo en el desempeño de las actividades de protección.					
SUB COMPETENCIA	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE PROCESO	CRITERIOS DE RESULTADOS	CONDICIÓN
Realizar actividades de control y mantenimiento preventivo de los bienes, (activos, infraestructuras, equipos, vehículos, etc.) de su jurisdicción y/o los asignados a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y programar las necesidades de mantenimiento preventivo de infraestructura (Campamentos, Senderos, Señalética, puentes, etc.), maquinarias (Motobombas, Generadores de electricidad, motosierras), vehículos (Motocicletas, vehículos 4X4, Motores fuera de borda, Cuadratrak) y equipos (Sistema de paneles, Baterías, equipos de comunicación). - Identificar la necesidad de mano de obra calificada para reparaciones más técnicas - Ejecutar las tareas de mantenimiento preventivo de acuerdo a su competencia y capacidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer procedimientos básicos de mecánica y funcionamiento de motores. - Conocer nociones básicas de electricidad automotriz y domiciliaria - Conocer las características básicas de las infraestructuras, equipos, maquinarias y vehículos - Conocer el manejo de herramientas manuales y eléctricas 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo bajo Presión - Paciente - Meticuloso - Responsable - Consecuente - Creatividad e iniciativa - Dinámico - Comprometido 	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas Mecánicas - Herramientas de carpintería - Herramientas manuales de campo - Manuales de las maquinarias, vehículos y equipos. - Repuestos accesorios 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos sobre Mecánica básica para el mantenimiento de vehículos y maquinarias de acuerdo a características de cada Área Protegida. - Aplica conocimientos sobre electricidad básica (domiciliaria, Automotriz, Solar, etc.) 	Control y mantenimiento preventivo de los bienes, (activos, infraestructuras, equipos, vehículos, etc.) realizadas, según Jurisdicción y/o asignados.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con los recursos, herramientas y materiales necesarios para el mantenimiento preventivo regular.

	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar las tareas de mantenimiento preventivo ejecutadas en el mes. 						
<p>Realizar actividades de custodia de bienes, (activos, infraestructuras, equipos, vehículos, etc.) de su jurisdicción y/o los asignados a su cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y controlar la existencia y estado de los bienes en cada rotación y/o cambio de destino de acuerdo a inventario. - Reportar de situaciones y/o desperfectos en los bienes materiales y/o equipos asignados en custodia. - Solicitar reposiciones y/o reparaciones de materiales, equipos, maquinarias y/o vehículos. - Recibir y entregar en base a normativa los bienes artículos vehículos y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento actualizado de procedimiento y responsabilidades sobre los bienes y activos. - Conocimiento del uso adecuado de bienes y activos en base a sus características y funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Metodoso - Responsable - Consecuente - Iniciativa - Dinámico - Comprometido 	<ul style="list-style-type: none"> - Inventarios - Manuales - Instructivas - Formularios, Actas de Custodia - Reglamentos - Planillas y registros 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos sobre normas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) 	<p>Actividades de custodia de bienes (activos, infraestructuras, equipos, vehículos, etc.) realizadas, según Jurisdicción y/o asignados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contar y conocer las documentaciones de los bienes y activos. - Acceso a los activos.



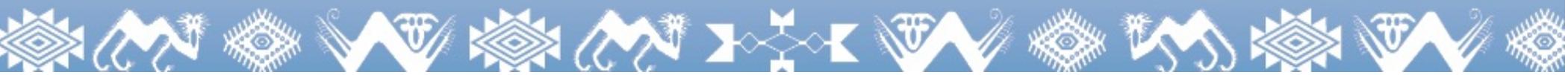


7. VALIDEZ DEL ESTÁNDAR TÉCNICO.

Los/as expertos/as en la ocupación “Guardaparque de Áreas Protegidas”, determinaron que la validez de la norma técnica tendrá vigencia por el periodo de tiempo de cinco años, del 30 de julio de 2015 hasta el 30 de julio de 2020. Por lo que al concluir los 5 años de vigencia, se deberá realizar un nuevo taller de revisión y ajuste del presente estándar ocupacional, de ser necesario.

8. PARTICIPANTES.

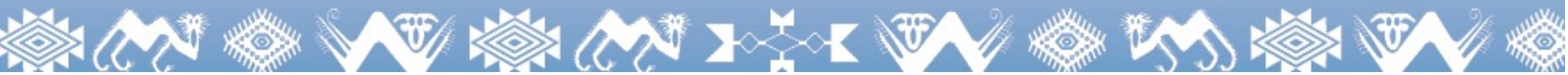
DETALLE	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
Expertos que participaron en la Elaboración y validación del Estándar Ocupacional.	Eliela Villca Mendoza	4847080 LP.	Universidad Autónoma de Pando
	Yamilca Bertha Zalles Quispe	3458240 LP.	Universidad Autónoma de Pando
	Esther Roca Román	9455368	Parque Nacional Villa Tunari
	Rober Salvatierra M.	3269836 SC.	Parque Nacional Noel Kemp Mercado
	Carmela Rocha M.	8720450	Parque Nacional Villa Tunari
	Pastor Padilla C.	5667833 CH.	Parque Nacional ANMI-IÑAO
	Jhonny Rosalio Berna	5567776 PT.	REA
	Nelzon Martínez A.	6271201 SC.	DIAP
	Bernardino Vela Ilafaya	7476568 CH.	SERNAP ANMI El Palmar
	Rita Carmiña Yucra Revilla	3072123 OR.	Unidad de vida silvestre y áreas protegidas
	Yovana Limachi Choque	7056224 LP.	Parque Nacional ANMI Cotapata
	Eugenio Muni Challco	2192617 LP.	Parque Nacional ANMI Apolobamba
	Juvenal Choque Flores	5167765 CB	SERNAP- PNTT
Erick Terán	3817945 CB	ELAP-UCI	
Equipo Metodológico elaboración y validación de estándar ocupacional	Jerzy De la Barra Aliaga	4917502 LP.	Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias-SPCC





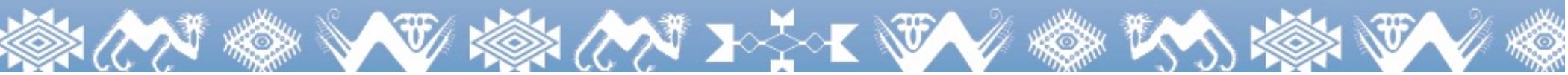
9. GLOSARIO

- ✓ **Áreas Protegidas.-** Son territorios especiales, geográficamente definidos, jurídicamente declarados y sujetos a legislación, manejo y jurisdicción especial para la consecución de objetivos de conservación de la diversidad biológica.
- ✓ **Animal Silvestre.-** Cualquier animal nativo, introducido o migratorio que (no haya sido domesticado, criado o propagado por el hombre) y vive en condición silvestre.
- ✓ **Biodiversidad.-** Es la totalidad de los genes, las especies y los ecosistemas de una localidad, región o país.
- ✓ **Bosque.-** Es el conjunto de árboles, arbustos, herbazales y otros organismos que viven en comunidad. Entre sus beneficios destacan: a) Ayudan a mantener el régimen de la lluvias c) Regulan el clima, d) Sirven de refugio a los animales silvestres y e) Son fuentes de alimento y medicinas para los seres vivos
- ✓ **Conservación Ambiental.-** Uso racional y sostenible de los recursos naturales y el ambiente. Entre sus objetivos encontramos garantizar la persistencia de las especies y los ecosistemas y mejora de la calidad de vida de las poblaciones, para el beneficio de la presente y futuras generaciones.
- ✓ **Deforestación.-** Eliminación de la cobertura vegetal (bosques) de la tierra con fines agrícolas, pecuarios, urbanos o industriales.
- ✓ **Desarrollo Sustentable.-** Proceso de cambio social dirigido a promover la mejora de la calidad de vida de las sociedades humanas, en el cual el aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente se realiza en forma armónica, garantizándose su utilización por parte de la presente y futuras generaciones.
- ✓ **Ecosistema.-** Conjunto o sistema formado por una o más comunidades bióticas (seres vivos) con el medio físico (recursos abióticos) que le rodea, en un espacio y escala determinada.
- ✓ **Especie Amenazada a:** Especie que corre el riesgo de desaparecer, de continuar las amenazas que atentan contra su supervivencia.



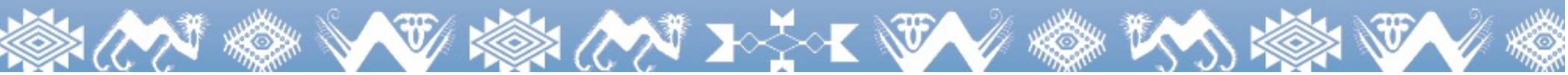


- ✓ **Fauna Silvestre.-** Conjunto de animales vertebrados e invertebrados que viven libremente y fuera del control del hombre en ambientes naturales.
- ✓ **Hábitat.-** Medio, área, entorno o espacio físico apropiado para vivir.
- ✓ **La protección ecológica.-** es el conjunto de actividades tendientes al seguimiento de fenómenos y hechos naturales que puedan incidir en la conservación de los recursos naturales, respetando los procesos que son parte de la dinámica del ecosistema.
- ✓ **Plan de Manejo.-** Son los instrumentos fundamentales de ordenamiento espacial que coadyuvan a la gestión y conservación de los recursos de las Aps y contienen las directrices, lineamientos y políticas para la administración del área, modalidades de manejo, asignación de usos y actividades permitidas con sujeción a lo establecido en éste Reglamento.
- ✓ **Preservación.-** Mantenimiento en su estado original, de una especie animal o vegetal, grupos de especies, o un recurso natural (p.e. aire, suelo o agua). La preservación puede ser *ex situ*, cuando se realiza fuera de sus lugares habituales de existencia (ocurrencia), p.e. Jardines Botánicos, Parques Zoológicos o demás colecciones de animales o plantas. La preservación *in situ*, se realizar en sus lugares originales de distribución, p.e. Parques Nacionales, Refugios de Fauna Silvestre y Monumentos Naturales.
- ✓ **Preservación del patrimonio natural y cultural.-** Comprende básicamente medidas de protección en sentido tradicional (de carácter “defensivo” y preventivo) y de manejo de ecosistemas, especies, patrimonio arqueológico e histórico para su preservación en el tiempo. Incluye la investigación y el monitoreo ecológico de la biodiversidad.
- ✓ **Recursos Naturales.-** Cualquier elemento del ambiente natural, que pueda significar algún provecho para las poblaciones humanas. Dependiendo de su capacidad de regeneración, se clasifican en renovables o no renovables. Entre los Renovables encontramos a los animales y las plantas. Entre los No Renovables, podemos agrupar a los minerales, el agua y el aire. Vale mencionar que los recursos naturales No Renovables son materias que una vez consumidas, no pueden ser regeneradas durante un período significativamente corto para los seres humanos, equivalente a 100 años.





- ✓ **Reserva Forestal.**- Área de patrimonio forestal que se puede encontrar tanto en tierras del dominio público como privado, destinada a la producción permanente de productos forestales y otros servicios ambientales, bajo el criterio de la sustentabilidad a través de planes de manejo específicos.
- ✓ **Reserva de Fauna Silvestre.**- Aquellas áreas del territorio destinadas al desarrollo de programas experimentales o definitivos de ordenación y manejo de poblaciones de animales silvestres, con el fin de asegurar la producción continúa de las especies necesarias para el ejercicio de la caza o cualquier otra forma de aprovechamiento del recurso.
- ✓ **Silvicultura.**- Cuidado y cultivo de los árboles y los bosques o selvas para su aprovechamiento. Incluye: siembra, cuidado, conservación, tratamiento y protección.
- ✓ **Sistema Nacional de Áreas Protegidas.**- Es el conjunto de áreas de diferentes categorías de manejo que ordenadamente relacionadas entre sí y por su importancia ecológica de interés nacional se encuentran bajo administración especial.
- ✓ **Sistema Nacional de Protección.**- Es un conjunto de normas y procedimientos relacionados entre sí dirigidos a regular, organizar, capacitar y controlar las actividades de protección en las áreas del SNAP.





10. ANEXO

FOTOS TALLER ELABORACION Y VALIDACION ESTANDAR: GUARDAPARQUE DE ÁREAS PROTEGIDAS

